



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2432 /98

EXPEDIENTE Nº 10-29032/98

AMA

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con las partidas destinadas al fondo especial para automotores solicitados por la Dirección de Gestión Interna y Habilidadación.

Que se han agregado los antecedentes que avalan los gastos efectuados, así como los respectivos comprobantes.

Que los mismos han sido realizados en los términos de las Resoluciones Nºs. 35/93 y 255/94.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución Nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilidadación la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 10/100 (\$ 17.879,10.-) de conformidad a lo señalado precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

92

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION